

MINISTERIO DE DEFENSA

- 17133** REAL DECRETO 1562/1978, de 30 de mayo, por el que se asciende al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada al Coronel don Carlos López Abella, nombrándole Subdirector de Mantenimiento de la Dirección de Construcciones Navales Militares.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en ascender al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada, con antigüedad del día veinticuatro de abril del año en curso, al Coronel de Máquinas don Carlos López Abella, nombrándole Subdirector de Mantenimiento de la Dirección de Construcciones Navales Militares.

Dado en Madrid a treinta de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

- 17134** REAL DECRETO 1563/1978, de 30 de mayo, por el que se dispone cese en el cargo de Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Mutua Benéfica de la Armada el General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Amadeo Ferro Freire.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto número mil ciento cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y ocho, de seis de junio, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Amadeo Ferro Freire cese en el cargo de Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Mutua Benéfica de la Armada.

Dado en Madrid a treinta de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

- 17135** REAL DECRETO 1564/1978, de 30 de mayo, por el que se nombra Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Mutua Benéfica de la Armada al General Subinspector del Cuerpo de Máquinas don José Beceiro Freire.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Mutua Benéfica de la Armada al General Subinspector del Cuerpo de Máquinas don José Beceiro Freire, que cesa en su actual destino.

Dado en Madrid a treinta de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

- 17136** REAL DECRETO 1565/1978, de 30 de mayo, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Luis Rivera Barral.

En virtud de lo dispuesto en el artículo decimocuarto, dos, de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Luis Rivera Barral pase al grupo «B» a partir del día veintitrés de abril del año en curso, quedando a las órdenes del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Dado en Madrid a treinta de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DE TRABAJO

- 17137** REAL DECRETO 1566/1978, de 23 de junio, por el que se dispone el cese de don Diego Jesús Dueñas Jiménez en el cargo de Delegado de Trabajo de Cuenca.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Diego Jesús Dueñas Jiménez en el cargo de Delegado de Trabajo de Cuenca, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

- 17138** REAL DECRETO 1567/1978, de 23 de junio, por el que se dispone el cese de don Alfonso Vázquez Blanco en el cargo de Delegado de Trabajo de Gerona.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Alfonso Vázquez Blanco en el cargo de Delegado de Trabajo de Gerona, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

- 17139** REAL DECRETO 1568/1978, de 23 de junio, por el que se dispone el cese de don Enrique Ojea Cubelas en el cargo de Delegado de Trabajo de Huesca.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Enrique Ojea Cubelas en el cargo de Delegado de Trabajo de Huesca, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

- 17140** REAL DECRETO 1569/1978, de 23 de junio, por el que se dispone el cese de don Fernando Aguirre Rodríguez en el cargo de Delegado de Trabajo de Jaén.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Aguirre Rodríguez en el cargo de Delegado de Trabajo de Jaén, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA